



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

252**MADRID NÚMERO 30**

EDICTO

Doña María Dolores Gómez Collados, secretaria de lo social del número 30 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Carlos Coronel Martínez, contra “Jamón por Dos, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 236 de 2010, se ha acordado citar a “Jamón por Dos, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de abril 2010, a las dieciséis y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso juicio (el juicio no se celebrará en la Sala del Juzgado de lo social número 30, sino en el Salón de actos de los Juzgados de lo social de la calle Hernani, número 59, planta baja, de Madrid), debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Citando a confesión judicial al representante legal de la demandada, con apercibimiento de tenerle por confeso en caso de incomparecencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Jamón por Dos, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 26 de febrero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/9.247/10)